

Hochschild Mining PLC

Indicadores ambientales del Estándar Eco Score incluidos en el Reporte Enero - Diciembre 2025 al y por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025 junto con el informe de aseguramiento limitado independiente



Shape the future
with confidence

Tanaka, Valdivia, Arribas & Asociados
Sociedad Civil de R. L

Informe de verificación de contador independiente

A la Gerencia de Hochschild Mining PLC:

Alcance

Hemos sido contratados por Hochschild Mining PLC (en lo sucesivo “Hochschild” o “la Compañía”), para desarrollar un compromiso de aseguramiento limitado, según lo definido por las Normas Internacionales sobre Encargos de Aseguramiento (en lo sucesivo “el Compromiso”), para reportar sobre 8 KPIs (4 indicadores y 4 subindicadores) ambientales enmarcados en el Estándar Eco Score (propio de Hochschild) detallados en el Anexo 1 (el “Asunto Objeto”) y contenidos en el Reporte Enero - Diciembre¹ 2025 con información correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2025 (el “Reporte”).

Aparte de lo descrito en el párrafo anterior, que establece el alcance de nuestro trabajo, no realizamos procedimientos de aseguramiento sobre la información restante incluida en el Reporte Enero - Diciembre 2025 y, en consecuencia, no expresamos una conclusión sobre esta información restante.

Criterio aplicado por Hochschild

En la preparación del Asunto Objeto, detallado en el Anexo 1, la Compañía aplicó los criterios propios del estándar desarrollado por Hochschild: Estándar Eco Score, incluido en el Anexo 2 de este Informe (los Criterios). Dichos criterios fueron diseñados para mejorar y monitorear el desempeño ambiental de las unidades mineras pertenecientes a la Compañía en el marco de su programa Reto Verde. Como resultado, es posible que la información sobre el Asunto Objeto no sea adecuada para otro propósito.

Responsabilidades de Hochschild

La administración de la Compañía es responsable de seleccionar los Criterios y presentar el Asunto Objeto de acuerdo con los Criterios, en todos los aspectos materiales. Esta responsabilidad incluye establecer y mantener los controles internos, el mantenimiento adecuado de los registros y la realización de estimaciones que son relevantes para la preparación del Asunto Objeto, de forma que esté libre de errores materiales, ya sea por fraude o por error.

¹ *Reporte Enero – Diciembre es un documento publicado por Hochschild en su página web (cada año) con el objetivo de compartir al público los resultados anuales de los indicadores del Eco Score.*

Lima
Av. Víctor Andrés
Belaunde 171,
San Isidro

Lima II
Av. Jorge
Basadre 330,
San Isidro

Lima III
Av. Jorge
Basadre 350,
San Isidro

Arequipa
Edificio City Center,
piso 13, Torre Sur,
Cerro Colorado

Trujillo
Av. El Golf 591,
Víctor Larco Herrera, Sede
Miguel Ángel Quijano Doig,
La Libertad

Chiclayo (satélite)
Av. Federico Villareal 115,
Lambayeque

Cusco (satélite)
Jr. Ricardo Palma #18,
Urb. Santa Mónica,
Wanchaq

Informe de verificación de contador independiente (continuación)

Responsabilidades de EY

Nuestra responsabilidad es la de expresar una conclusión sobre la presentación del Asunto Objeto basados en la evidencia que hemos obtenido.

Hemos llevado a cabo nuestro compromiso de acuerdo con Normas Internacionales sobre Encargos de Aseguramiento Distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Histórica ('ISAE 3000 (revisado)') y los términos de referencia para este compromiso acordado con Hochschild en el contrato de prestación de servicios N° 1013-0056-2024 firmados el 07 de marzo del 2024, además de la adenda al contrato de prestación de servicios No. 1 - 1013-0056-2024, firmada el 22 de mayo del 2025. Dichas normas requieren que planifiquemos y llevemos a cabo nuestro compromiso para expresar una conclusión sobre si somos conscientes de alguna modificación material que deba hacerse al Asunto Objeto para que esté de acuerdo con los Criterios, y emitir el Informe. La naturaleza, plazos y alcance de los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, que incluye la evaluación del riesgo de que se produzcan incorrecciones materiales ya sea por fraude o por error.

Consideramos que las evidencias obtenidas son suficientes y adecuadas para fundamentar nuestras conclusiones de aseguramiento limitado.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos mantenido nuestra independencia y confirmamos que cumplimos con los requisitos del Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y tenemos las competencias requeridas y experiencia para llevar a cabo este compromiso de aseguramiento.

EY también aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1, Control de Calidad para Firmas que realizan Auditorías y Revisiones de Estados Financieros y otros trabajos de Aseguramiento y Servicios Relacionados, que requiere que diseñemos, implementemos y operemos un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas o procedimientos relacionados con el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Informe de verificación de contador independiente (continuación)

Descripción de los procedimientos realizados

Los procedimientos realizados en un compromiso de aseguramiento limitado varían en naturaleza y oportunidad y son menos extensos que para un compromiso de aseguramiento razonable. En consecuencia, el nivel de seguridad obtenido en un compromiso de aseguramiento limitado es sustancialmente más bajo que el nivel de aseguramiento que se habría obtenido si se hubiera realizado un compromiso de aseguramiento razonable. Nuestros procedimientos fueron diseñados para obtener un nivel limitado de seguridad en el que basar nuestra conclusión y no proporcionan toda la evidencia que se requeriría para proporcionar un nivel de seguridad razonable.

Aunque consideramos la efectividad de los controles internos de la Compañía al determinar la naturaleza y el alcance de nuestros procedimientos, nuestro compromiso de aseguramiento no ha sido concebido para proporcionar aseguramiento sobre los controles internos. Nuestros procedimientos no incluyeron pruebas de controles ni la realización de procedimientos relativos al aseguramiento de la agregación o el cálculo de los datos dentro de los sistemas de información.

Un compromiso de aseguramiento limitado consiste en la realización de consultas, principalmente a las personas responsables de la preparación del Asunto Objeto y la información relacionada, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos apropiados.

Nuestros procedimientos incluyeron:

- Realizar entrevistas para obtener un entendimiento inicial para comprender el negocio y el proceso de preparación del Reporte Enero - Diciembre 2025 (recopilación, consolidación y presentación de la información del Asunto Objeto).
- Obtener información relacionada con el Asunto Objeto.
- Revisar la documentación recibida según los criterios propios establecidos y referenciados en el Anexo 2.
- Comprobar que los criterios de cálculo se han aplicado correctamente de acuerdo con las metodologías descritas en los Criterios.
- Llevar a cabo procedimientos de revisión analítica para respaldar la razonabilidad de los datos.
- Identificar y analizar supuestos utilizados para respaldar los datos.
- Identificar discrepancias y verificar que los asuntos identificados durante el proceso de verificación hayan sido ajustados.



Shape the future
with confidence

Informe de verificación de contador independiente (continuación)

También hemos ejecutado otros procedimientos que hemos considerado necesarios dadas las circunstancias.

Conclusión

Basados en nuestros procedimientos y la evidencia obtenida, no tenemos conocimiento de ninguna modificación material que deba realizarse al Asunto Objeto para el periodo comprendido entre 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, para que esté de acuerdo con lo establecido en los Criterios.

Uso restringido

Este informe de aseguramiento está destinado exclusivamente a la información y al uso de Hochschild y no está destinado a ser ni debe ser utilizado por nadie más que esta parte especificada.

Lima, Perú,
30 de abril de 2026

Refrendado por:

TANAKA, VALDIVIA, ARRIBAS & ASOCIADOS

Carlos Francisco Valdivia Valladares
Socio
Tanaka, Valdivia & Asociados S. Civil de R.L.

Hochschild Mining PLC

Anexo 1

Asunto Objeto

Los resultados verificados de los 4 indicadores y 4 subindicadores ambientales del Estándar Eco Score incluidos en el Reporte Enero - Diciembre 2025 se presentan en la tabla inferior. Los resultados del indicador Gestión ambiental y los subindicadores Generación de residuos, Consumo de agua, Residuos comercializables y Cultura ambiental (CPI), se desagregan en las 7 unidades mineras de la Compañía: UM Pallancata, UM Selene, UM Inmaculada, UM Ares, UM Mara Rosa, UM Sipán y UM San José:

Nº	Contenido	Unidad	Resultado 2025	
1	Monitoreo ambiental <i>Nº Parámetros sobre LMPs</i>	Nº de excedencias	0	
2	Incidentes ambientales	Nº de incidentes	5	
3	Fiscalizaciones ambientales <i>Nº de observaciones</i>	Nº de observaciones	1	
4	Gestión Ambiental <i>Comprendido por 4 subindicadores</i>	UM Pallancata & Selene*	puntos	1.5
		UM Inmaculada	puntos	1.5
		UM Ares	puntos	1.5
		UM Mara Rosa	puntos	1.4
		UM Sipán	puntos	1.4
		UM San José	puntos	1.4
4.1	Consumo de agua per cápita <i>Litros de agua consumida por colaborador por día</i>	UM Pallancata & Selene	litro/persona.día	128
		UM Inmaculada	litro/persona.día	161
		UM Ares	litro/persona.día	91
		UM Mara Rosa	litro/persona.día	64
		UM Sipán	litro/persona.día	151
		UM San José	litro/persona.día	157
4.2	Generación de residuos per cápita <i>Kg de residuos generados por colaborador por día</i>	UM Pallancata & Selene	Kg/persona.día	0.76
		UM Inmaculada	Kg/persona.día	0.92
		UM Ares	Kg/persona.día	0.93
		UM Mara Rosa	Kg/persona.día	0.63
		UM Sipán	Kg/persona.día	0.18
		UM San José	Kg/persona.día	1.22

N°	Contenido	Unidad	Resultado 2025	
4.3	Residuos comercializables <i>Vendidos respecto a los acumulados</i>	UM Pallancata & Selene	%	>100%
		UM Inmaculada	%	>100%
		UM Ares	%	>100%
		UM Mara Rosa	%	>100%
		UM Sipán	%	74%
		UM San José	%	95%
4.4	Cultura ambiental (medido mediante el CPI por unidad minera)	UM Pallancata & Selene	%	95%
		UM Inmaculada	%	96%
		UM Ares	%	96%
		UM Mara Rosa	%	93%
		UM Sipán	%	96%
		UM San José	%	96%

* Los resultados de las unidades mineras Pallancata y Selene se unifican debido a que es gestionado por un mismo equipo de medio ambiente ya que ambas unidades se encuentran en cierre

Hochschild Mining PLC

Anexo 2

1. Criterios de los Estándares ECO Score

Los criterios de aseguramiento que son los aplicables al Asunto Objeto y a la declaración de presentación de conformidad están definidos con base en lo establecido en el "DGA-COE14-01 Estándar ECO Score" de Hochschild Mining versión 06.

2. Criterios de los indicadores propios

A continuación, se detallan los criterios que son aplicables a los indicadores propios, objetos de aseguramiento limitado:

N°	Indicadores propios	Criterio
1	Monitoreo ambiental <i>N° Parámetros sobre LMPs</i>	Este indicador, contenido en el Estándar Eco Score como "Monitoreo ambiental", registra las desviaciones (excedencias) de los resultados de los análisis de efluentes respecto a los límites máximos permisibles (LMP) establecidos para los efluentes industriales y domésticos, garantizando la calidad de los recursos hídricos del entorno de las unidades mineras que cuentan con puntos de vertimiento con descarga al ambiente (Inmaculada, Pallancata, Selene, Ares y Sipán; San José y Mara Rosa no son considerados debido a que no generan efluentes). El resultado de este indicador no se obtiene a través de una fórmula, sino contabilizando la cantidad de veces que los resultados del análisis de las muestras de efluentes superan los límites máximos permisibles (LMP) de concentración de contaminantes contenidos en los mismos. Cuando el resultado del monitoreo de algún parámetro está fuera del rango de comparación, el área de medio ambiente de la unidad minera puede realizar un monitoreo adicional para verificar el comportamiento de dicho parámetro dentro del periodo de evaluación, y dicho resultado podrá ser tomado en cuenta para los fines pertinentes. Este indicador se calcula y reporta internamente (en la Compañía) de manera mensual. Al cierre del año, se realiza una sumatoria de los registros de los 12 meses y se obtiene el resultado del KPI del 2025.

Anexo 2 (continuación)

N°	Indicadores propios	Criterio
2	Incidentes ambientales	<p>Este indicador, contenido en el Estándar Eco Score como “Incidentes ambientales”, registra el número de incidentes ambientales de las unidades mineras. Un incidente ambiental es un evento súbito o imprevisible generado por causas naturales, humanas o tecnológicas que incidan en las actividades y que generen o puedan generar deterioro al ambiente. Algunos ejemplos de incidentes ambientales son: incendios, explosiones, inundaciones, derrames y/o fugas de hidrocarburos en general, sustancias tóxicas o materiales peligrosos, vertimientos de relaves, vertimientos extraordinarios de aguas de producción o residuales, entre otros.</p> <p>Este indicador se considera únicamente los incidentes ambientales reportables a las autoridades, de acuerdo a la legislación de cada país para todas las unidades mineras en operación, suspensión y cierre: UM Inmaculada, UM Ares, UM Mara Rosa, UM Sipán, UM San José y UM Pallancata, Selene.</p> <p>En Perú solo se consideran los eventos que resultan como reportables de la evaluación del aplicativo de OEFA “Estimador de Riesgos Ambientales de Emergencias (ERA EMERGENCIAS)”. En Argentina se definen los incidentes reportables en base a una evaluación interna realizada por el Superintendente de medio ambiente, Gerente de operaciones, Gerente Legal y el Gerente país, considerando como criterios las características de la sustancia y volumen, área afectada, entre otros.</p> <p>Este indicador se calcula y reporta internamente (en la Compañía) de manera mensual. Al cierre del año, se realiza una sumatoria de los registros de los 12 meses y se obtiene el resultado del KPI del 2025.</p>

3 **Fiscalizaciones ambientales**
Nº de observaciones

Este indicador, contenido en el Estándar Eco Score como “Fiscalizaciones”, registra el número de observaciones identificadas por la autoridad ambiental competente (Perú: OEFA; Argentina: Secretaría de Minería y Secretaría de Ambiente de la Provincia de Santa Cruz; Brasil: Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (SEMAD) de la región de Goias y la Agencia Nacional de Minería - ANM), tomando en consideración que una observación es todo aquel hallazgo que figure en el Acta de Supervisión (solo considera las supervisiones de campo, se excluyen las supervisiones de gabinete por no ser notificadas inmediatamente) de la autoridad ambiental correspondiente, salvo que se indique que ha sido subsanado o que no corresponde a un incumplimiento. Para ello, dentro del Estándar Eco Score se definen escenarios de las posibles observaciones de OEFA:

Tabla 1. Posibles registros en supervisiones del OEFA

Hecho detectado	Presunto incumplimiento	Subsanado	Observación ECO Score
Descripción del hecho A	Por determinar	Por determinar / No aplica	No
Descripción del hecho B	SÍ	SÍ	No
Descripción del hecho C	SÍ	Por determinar	Según evaluación interna*
Descripción del hecho D	SÍ	No / No aplica	SÍ

*Para considerar que NO es una observación en el ECO Score: se deberá haber incorporado al Acta de Supervisión la evidencia que acredite la subsanación integral del hallazgo por parte de CMA.
Para considerar que SÍ es una observación en el ECO Score: si se sustenta una subsanación parcial o no se sustenta la subsanación en el Acta de Supervisión.

En el caso de la Secretaría de Minería de la Provincia de Santa Cruz, cuyas competencias no son únicamente ambientales (p.e. seguridad), solo se consideran las observaciones en temas ambientales. Este indicador se considera todas las unidades mineras en operación, suspensión y cierre: UM Inmaculada, UM Ares, UM Mara Rosa, UM Sipán, UM San José y UM Pallancata, Selene. Este indicador se calcula y reporta internamente (en la Compañía) de manera mensual. Al cierre del año, se realiza una sumatoria de los registros de los 12 meses y se obtiene el resultado del KPI del 2025.

4 **Gestión Ambiental**
Comprendido por 4 subindicadores

Este indicador, contenido en el Estándar Eco Score como “Gestión Ambiental”, registra la cultura ambiental y cumplimiento de buenas prácticas ambientales en todas las actividades que se realizan cotidianamente en las operaciones. Está compuesto por 4 subindicadores (consumo de agua - CA, generación de residuos - GR, residuos comercializables - RC y CPI) y tiene por objetivo minimizar la huella ambiental de la Compañía. Este indicador considera todas las unidades mineras en operación, suspensión y cierre: UM Inmaculada, UM Ares, UM Mara Rosa, UM Sipán, UM San José y UM Pallancata, Selene. La fórmula utilizada para el cálculo del indicador es la siguiente:
 $GA = (CA + GR + RC + CPI) / 4$
 Este indicador se calcula y reporta internamente (en la Compañía) de manera mensual. Al cierre del año, se calcula a través de la fórmula utilizando los puntajes anuales de los 4 subindicadores y se obtiene el resultado del KPI del 2025.

Anexo 2 (continuación)

N°	Indicadores propios	Criterio
4.1	<p>Consumo de agua per cápita Litros de agua consumida por colaborador por día</p>	<p>Este subindicador, contenido en el Estándar Eco Score como “consumo de agua por persona (CA)”, registra el consumo diario promedio de agua potable (consumo humano) por parte del personal presente en 7 unidades mineras (Pallancata, Selene, Mara Rosa, Sipán, Ares e Inmaculada en Perú; y San José en Argentina), tanto colaboradores directos de Hochschild como contratistas.</p> <p>Este indicador se calcula y reporta internamente (en la Compañía) de manera mensual. Al cierre del año, se realiza un promedio de los 12 meses y se obtiene el resultado del KPI del 2025.</p> <p>La fórmula utilizada para el cálculo del indicador es la siguiente: $C.A. = \text{Volumen mensual (m}^3\text{)} \times 1000 / (\text{Fuerza laboral promedio} \times \text{número de días en el mes})$ </p> <p>Donde: La fuerza laboral considera el personal promedio presente en todo momento. Cuando se tiene un dato del total de personal, se realizará un cálculo del número de personas en relación con las guardias. Por ejemplo, para guardias de 14x7 días, se multiplicará el total de personas por 2/3.</p>
4.2	<p>Generación de residuos per cápita Kg de residuos generados por colaborador por día</p>	<p>Este subindicador, contenido en el Estándar Eco Score como “generación de residuos por persona (GR)”, registra la generación de residuos sólidos orgánicos y generales no reaprovechables por parte del personal presente en 7 unidades mineras (Pallancata, Selene, Sipán, Ares y Inmaculada en Perú; Mara Rosa en Brasil y San José en Argentina), tanto colaboradores directos de Hochschild como contratistas.</p> <p>Este indicador se calcula y reporta internamente (en la Compañía) de manera mensual. Al cierre del año, se realiza un promedio de los 12 meses y se obtiene el resultado del KPI del 2025.</p> <p>La fórmula utilizada para el cálculo del indicador es la siguiente: $GR = \text{Peso mensual (ton)} \times 1000 / (\text{Fuerza laboral promedio} \times \text{Número de días en el mes})$ </p> <p>Donde: La fuerza laboral considera el personal promedio presente en todo momento. Cuando se tiene un dato del total de personal, se realizará un cálculo del número de personas en relación con las guardias. Por ejemplo, para guardias de 14x7 días, se multiplicará el total de personas por 2/3.</p>

Anexo 2 (continuación)

N°	Indicadores propios	Criterio
4.3	Residuos comercializables Por unidad minera	<p>Este subindicador, contenido en el Estándar Eco Score como “Residuos comercializables”, mide la proporción de residuos comercializados con respecto al total de residuos que son llevados al almacén temporal de residuos industriales (ATRI) de cada unidad minera. Los residuos comercializados incluyen aquellos que son evacuados de la unidad minera a costo cero.</p> <p>Este indicador considera todas las unidades mineras en operación, suspensión y cierre: UM Inmaculada, UM Ares, UM Mara Rosa, UM Sipán, UM San José y UM Pallancata, Selene</p> <p>El manejo de residuos sólidos es realizado por una empresa operadora de residuos sólidos (EO-RS) o directamente por el área de Medio Ambiente. En ambos casos se llevan registros de generación y evacuación de residuos, según su clasificación. Para este indicador se reporta el peso de residuos que son enviados al ATRI (reaprovechables y no reaprovechables) en el año hasta el mes de evaluación y el peso de los residuos comercializados acumulados en el año hasta el mes de evaluación.</p> <p>Este indicador se calcula y reporta internamente (en la Compañía) de manera mensual. Al cierre del año, se calcula a través de la siguiente fórmula:</p> $\% RC = \frac{\text{Peso residuos comercializados acumulados en el año (ton)}}{\text{Peso residuos enviados al ATRI acumulado en el año}}$ <p>El resultado puede ser mayor que 100% cuando existe un desfase en la comercialización de residuos con respecto al año en que fue generado y registrado.</p>
4.4	Cultura ambiental (medido mediante el CPI por unidad minera)	<p>Este subindicador, contenido en el Estándar Eco Score como “cultura Ambiental”, registra el desempeño ambiental de las áreas que forman parte de la unidad a través de un checklist con componentes y criterios de evaluación del cumplimiento y desempeño ambiental. Este indicador considera todas las unidades mineras en operación, suspensión y cierre: UM Inmaculada, UM Ares, UM Mara Rosa, UM Sipán, UM San José y UM Pallancata, Selene.</p> <p>Cada unidad minera cuenta con una lista de verificación acondicionada a sus características y requerimientos a partir del formato base, cuya lista de verificación es adaptada según la unidad minera y área evaluada. El cálculo preestablecido de la puntuación no cambia para mantener la uniformidad del criterio evaluador.</p> <p>Este indicador se calcula y reporta internamente (en la Compañía) de manera mensual. Al cierre del año, se realiza un promedio de los registros de los 12 meses y se obtiene el resultado del KPI del 2025.</p>

EY | Building a better working world

EY está construyendo un mejor mundo de negocios al crear nuevo valor para los clientes, las personas, la sociedad y el planeta, mientras genera confianza en los mercados de capitales.

Impulsados por datos, IA y tecnología avanzada, los equipos de EY ayudan a los clientes a dar forma al futuro con confianza y a desarrollar respuestas para los problemas más urgentes de hoy y mañana.

Los equipos de EY trabajan en un espectro completo de servicios en Auditoría, Consultoría, Impuestos y Estrategia & Transacciones. Brindamos soluciones en más de 150 países y territorios, impulsados por conocimientos sectoriales, una red globalmente conectada y multidisciplinaria y socios de ecosistemas diversos.

All in to shape the future with confidence.

EY se refiere a la organización global y podría referirse a una o más de las firmas integrantes de Ernst & Young Global Limited, cada una de las cuales es una entidad legal independiente. Ernst & Young Global Limited, una compañía del Reino Unido limitada por garantía, no proporciona servicios a clientes. Para conocer la información sobre cómo EY recaba y utiliza los datos personales y una descripción de los derechos que tienen las personas conforme a la ley de protección de datos, ingrese a [ey.com/privacy](https://www.ey.com/privacy). Las firmas miembro de EY no ofrecen servicios legales en los casos en que las leyes locales lo prohíban.

Para obtener mayor información acerca de nuestra organización, ingrese a www.ey.com/es_pe

Miembro de Ernst & Young Global
Derechos Reservados